



La Cámara de Diputados aprueba iniciativa para prohibir venta de bebidas energéticas a menores

CIUDAD DE MÉXICO (ALBERTO GARCÍA SARUBBI).- La Comisión de Salud de la **Cámara de Diputados** aprobó por unanimidad una iniciativa de reforma a la Ley General de Salud, para prohibir la venta de bebidas energéticas a menores de edad.

Con modificaciones propuestas por los grupos parlamentarios del PRI y del PAN, el proyecto presentado por **Ricardo Monreal** fue avalado con 20 votos a favor, por lo que será enviado a la Mesa Directiva de San Lázaro para continuar con su trámite legislativo.

<https://drive.google.com/drive/home?dmr=1&ec=wgc-drive-hero-goto>